

A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS DE LOS LICITADORES PROPUESTOS COMO ADJUDICATARIOS EN EL EXPEDIENTE Nº PA 34/23 (EXPTE: 664/2023).

En Córdoba, siendo las diez horas del día 20 de octubre de 2023, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a la verificación de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos de los licitadores propuestos como adjudicatarios, en el expediente núm. **664/2023**, para la contratación **DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO PARA DISTRITO SANITARIO CÓRDOBA Y GUADALQUIVIR, CENTRO DE SALUD DE MONTORO Y LEVANTE SUR, CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA. (PA 34/23).**

PRESIDENTA

D^a. Amparo Simón Valero
Directora Económica Administrativa y de la CPCC

VOCALES

D. Javier I. Corral Martín
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial de la S.A.S

D. Pedro Manuel Serrano Jurado
Interventor Provincial Adjunto

D^a. M^a Luisa García Alijo
Subdirectora de Contratación Administrativa


SECRETARIA

D^a Marina Serrano Martínez
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión del pasado 22 de septiembre de 2023.

A continuación, a la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Código:	6hwMS819PFIRMA6ykaMV+r3dy+i7Rt	Fecha	13/11/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2



Una vez revisada la documentación presentada, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, admitir a las siguientes empresas licitadoras, al haber acreditado el cumplimiento de los requisitos previos con la documentación aportada en el expediente:

1. **AGENOR MANTENIMIENTOS SA**
2. **AB MEDICA GROUP, S.A.**
3. **IZASA SCIENTIFIC, SLU**
4. **SANROSAN SA**
5. **ENDOOK EUROPA SL**
6. **NACIL MEDICA4 GROUP SOCIEDAD LIMITADA**

En el caso de **AB MEDICA GROUP, S.A. y NACIL MEDICA4 GROUP SOCIEDAD LIMITADA**, no se ha aportado el certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma Andaluza. Si bien, en aras al principio de economía procedimental, se acuerda por unanimidad, hacer uso de la autorización contenida en el apartado 7.5.2.4) del PCAP, accediendo el órgano de contratación a dicha información y verificando la Mesa de Contratación que las empresas se hallan al corriente. Se deja constancia documental en el expediente.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa levanta la sesión a las once horas y veinticinco minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Firmado por MARINA SERRANO MARTÍNEZ , el día 08/11/2023 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Vº Bº

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Diligencia para hacer constar que la presente acta ha sido aprobada en la Mesa de Contratación de fecha 7 de noviembre de 2023.

Código:	6hwMS819PFIRMA6ykaMV+r3dy+i7Rt	Fecha	13/11/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2

